

# Acciones para el Desarrollo del Turismo en la Provincia de Los Santos

Elaborado para el Consejo de Gabinete  
de 4 de diciembre de 2004  
Las Tablas, Provincia de Los Santos

Elaborado por:  
Lic. Marco L. Díaz V.  
Biólogo Marino  
Gerente de Proyecto Isla Iguana  
Fundación de Parques Nacionales y Medio Ambiente







Fundación de Parques Nacionales y Medio Ambiente  
Proyecto Isla Iguana

Tele Fax: (507) 236-8117  
Email: [marcodiazv@hotmail.com](mailto:marcodiazv@hotmail.com)  
Apdo. 870793, Zona 7  
Panamá, República de Panamá

Panamá, 4 de diciembre de 2004

Su Excelencia Martín Torrijos  
Presidente de la República de Panamá  
E S M

Excelentísimo Sr. Torrijos:

Este informe presenta recomendaciones para el desarrollo turístico de la Provincia de Los Santos. Este documento fue elaborado para ser presentado en la Reunión de Consejo de Gabinete de hoy, 4 de diciembre de 2004, en la Ciudad de Las Tablas, capital de la Provincia de Los Santos.

Este documento está dividido en tres secciones. En la introducción se analiza el por qué el desarrollo turístico de la Provincia de Los Santos debe enfocarse hacia el ecoturismo, definiéndose ecoturismo y planteándose ocho conceptos básicos para que una actividad sea considerada eco turística.

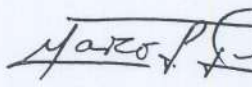
En la siguiente sección se identifican los principales limitantes para el desarrollo del turismo en la provincia.

Finalmente, se listan y analizan las acciones recomendadas para el adecuado desarrollo del turismo en la provincia.

Esperamos que la información presentada sirva en la toma de decisiones para el adecuado manejo de los recursos naturales y turísticos.

Quedamos a su disposición para aclarar o profundizar el análisis de las acciones recomendadas, o para consultas sobre temas ambientales de cualquier tipo.

Atentamente,

  
Fundación PA.NA.M.A.  
Lic. Marco L. Díaz V.  
Gerente de Proyecto

cc: Lic. Héctor Cárdenas, Gobernador de la Provincia de Los Santos.



## Introducción

El objetivo de este documento es presentar las acciones necesarias a corto y mediano plazo para el adecuado desarrollo turístico de la Provincia de Los Santos.

Panamá cuenta con 1,400 atractivos turísticos inventariados, de los cuales, 1,005 (72%) son sitios naturales. En la Zona 3-Arco Seco, se han identificado 126 atractivo turísticos; y la mayoría son sitios naturales.<sup>1</sup> Esto nos lleva a concluir que el desarrollo turístico de la Zona 3, y por ende, de la Provincia de Los Santos, debe enfocarse hacia el *Ecoturismo*.

"*Ecoturismo*" es "la afición de viajar a un área natural o ecológica para admirar, interpretar, estudiar e **interactuar** con los paisajes, las plantas y los animales silvestres, y las manifestaciones culturales existentes en dichas áreas".<sup>2</sup>

A continuación describiremos ocho conceptos que rigen al ecoturismo; identificaremos algunos impactos ambientales ocasionados por actividades turísticas en los dos principales ecosistemas con potencial de desarrollo eco turístico, los bosques tropicales y los arrecifes de coral; e indicaremos algunas medidas que pueden tomarse para mitigar estos impactos, incluyendo la conducta adecuada de los visitantes dentro de un área natural.

Existen ocho conceptos básicos con los cuales debe cumplir una actividad para poder clasificarla como eco turística<sup>3</sup>:

1. **Ecosistemas intactos y completos.** Son ofrecidos, en teoría, por las áreas protegidas. En Panamá, debido al desorden ambiental, son muy pocas las áreas protegidas que cumplen con este concepto.

<sup>1</sup> IPAT y OEA. 1993. Panamá: Plan Maestro de Desarrollo Turístico 1993- 2002, Síntesis.

<sup>2</sup> Modificado de: Gómez, Luna. ¿Qué es ecoturismo? *Flora, Fauna y Áreas Silvestres*. 1993; 7(17): 5-8.

<sup>3</sup> Díaz, Marco L. 2001. El impacto del turismo en los bosques y arrecifes panameños. En: *Panamá: Puente Biológico*. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales. Páginas 214-219.

2. **Educación ambiental.** La gira debe ser educativa. El eco turista busca conocimiento del país que visita, de su flora y fauna, su historia y cultura. El guía juega un papel fundamental; debe contar con el don de transmitir los conceptos de manera clara, sencilla y verás.
3. **Investigación.** La participación de los científicos de campo es esencial para identificar cada componente, generar la información a transmitir, y el monitoreo del área y de la actividad eco turística.
4. **Seguridad y atención.** Todo turista desea sentirse seguro, bien atendido y respetado. Los alimentos deben ser sanos, bien presentados. El país, el guía, la operación y toda persona con quien trata el turista deben reflejar seguridad para él y el grupo.
5. **Involucrar a las comunidades locales.** Las comunidades locales deben ser beneficiadas con la operación, principalmente percibiendo ingresos. Esto garantiza que los recursos turísticos no sean utilizados de formas no sostenibles (ejemplo, caza descontrolada, sobre pesca).
6. **Fondo de conservación.** Todo visitante debe compensar el área visitada de alguna forma, para generar los fondos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura de apoyo, el personal, el monitoreo de la actividad y la investigación científica. La manera más adoptada en todo el mundo es cobrar un fondo de conservación por visitante. Sin embargo, este cobro no sirve de nada si se hacen excepciones, descuentos, o se disipa hacia las arcas comunes del Estado, donde termina siendo utilizado para otras cosas. Las empresas que desarrollan la actividad deben también contribuir con el área, ya sea mediante donaciones en efectivo o especies, e informando a la administración del área irregularidades observadas.



7. **Bebidas alcohólicas.** El consumo masivo de alcohol durante una gira pone en peligro la seguridad del grupo, responsabilidad del operador. Recordemos que estamos en un área silvestre. El guía podría perder el control del grupo y cualquier accidente podría ocasionar una costosa demanda, y si se prueba la ingestión de bebidas alcohólicas durante la gira, el operador la perdería con seguridad. Además, una persona ebria pierde conciencia de sus actos, por lo que podría ocasionar serios impactos al ecosistema.
8. **Toda presencia humana en un área natural ocasiona un impacto...** Por tal motivo, la presencia humana debe ser controlada y el área mantenida adecuadamente. Para esto se necesitan recursos. El control humano se debe ejercer sobre el tamaño de los grupos y la conducta de los visitantes. En un bosque, los grupos no deben exceder las 15 personas por guía. Un grupo de más de 10 personas dificulta la labor del guía, quien debe hablar en voz alta para poder ser escuchado. A medida que el grupo aumenta, disminuye la atención personalizada y por tanto la cantidad de información transmitida. Las solas pisadas en la hojarasca de un grupo de más de 10 personas producen tanto ruido que espantan los animales, disminuyendo la calidad de la gira. El mantenimiento del área incluye la infraestructura de manejo, protección, hospedaje, servicios al visitante, transmisión de la información, señalización, monitoreo de la actividad, entre otros.

Cualquier actividad que no cumpla con estos ocho conceptos básicos no puede considerarse "eco turística". Existen diferencias significativas entre el ecoturismo y el turismo regular. Primero, el eco turista busca experiencias guiadas por guías expertos, altamente educativas. Esta actividad depende de la investigación científica para generar los conocimientos necesarios para satisfacer el apetito de información de sus clientes, y no puede combinarse con alcohol. El turista regular se inclina más al aspecto

recreativo, solicitando en menor medida información del país y sus costumbres, por lo que los guías no necesitan el alto nivel de preparación de un guía eco turístico.

Segundo, el ecoturismo se desarrolla principalmente en áreas naturales, manteniendo grupos pequeños para disminuir el impacto y ofrecer un mayor flujo de información; mientras que el turismo regular se desarrolla a nivel masivo, ofreciéndose a grupos grandes de personas. Un turista regular puede convertirse en eco turista en algún momento de su viaje.

El tamaño reducido de los grupos, el personal técnico involucrado, los fondos de conservación, el material de transmisión de información que debe generarse (escrito, video), entre otros gastos de operación, suben significativamente los costos de las giras eco turísticas, al compararlas con el turismo regular.

Durante casi un siglo, Panamá ha contado con la presencia de entidades de investigación renombradas internacionalmente, como el Instituto Smithsonian. Esto ha generado una gran cantidad de información científica con la que no cuentan los demás países de Centro y Sur América, lo que aumenta nuestras ventajas de mercadeo y generación de giras de mejor calidad.



## Principales limitantes para el desarrollo del turismo en la Provincia de Los Santos

A continuación se listan las principales limitantes para el desarrollo del turismo en la Provincia de Los Santos:<sup>4</sup>

- No existen **Planes de Manejo integrados** de las cuencas que componen la provincia.
  - No existen **Planes de Manejo** que ordenen las actividades que se realizan dentro de las áreas protegidas.
  - **Degradación** acelerada de los **recursos naturales**.
  - **Tala indiscriminada**, especialmente en las áreas vecinas a Cerro Hoya.
  - **Las personas no están debidamente capacitadas** para atender a visitantes. Se ha incrementado el número de personas que cuentan con los conocimientos para servir como guías naturalistas, pero los pocos que hablan inglés emigran hacia la ciudad de Panamá, lo que limita la participación en las giras de los que no dominan otros idiomas.
  - **El manejo de la basura es deficiente**. Gran cantidad de basura es dejada en las áreas naturales por los visitantes, especialmente los moradores locales y los visitantes nacionales.
  - **La gran mayoría de los botes existentes no son adecuados para el transporte de turistas**, son botes de pesca artesanal cuyo piso no es plano, sin asientos, sin techo, sin salvavidas, sin sistemas de comunicación, sin extinguidores, sin cajas de herramientas, con malos olores, y todo lo que sube al bote está propenso a mojarse, incluyendo filmadoras, cámaras fotográficas, etc. La gran mayoría de los capitanes no están dispuestos a hacer mejoras a los botes pues viven de la pesca artesanal y aún ven el turismo como un "camarón" (entrada extra) de fin de semana. El costo del servicio es moderado.
  - **El nivel de alcoholismo es alto entre la población**. Muchos capitanes manejan sus botes bajo los efectos del alcohol e incluso llegan tarde a las horas citadas.
  - **Robo de motores de los botes artesanales**. En varias ocasiones se han dado robos masivos de los motores de los botes de pesca artesanal. Esta falta de seguridad ha incentivado a los pescadores a construir casetas de vigilancia en los principales puertos, equipadas con luces de alto poder y teléfono público, y a pagar mensualmente dos policías que vigilen la playa durante la noche.
  - Falta de **centros de salud** con personal permanente.
  - Isla Iguana está contaminada con **explosivos de la Segunda Guerra Mundial**. Es necesario desarrollar un plan de saneamiento, incluyendo a Isla Iguana en las zonas que deben ser saneadas por los norteamericanos. Esto ha sido propuesto a las dos últimas administraciones, pero no ha sido incluida en la lista.
  - La **ANAM** tiene **presencia limitada** en varias zonas protegidas.
  - **Extracción de arena** de manera indiscriminada en playas turísticas.
  - **Utilización** de agroquímicos sin seguir las normas de uso.
- Los **hoteleros** consideran las siguientes limitantes:
- **Falta de incentivos a la industria turística**. La luz y el agua son muy caros. El IPAT no brinda apoyo en promoción.
  - Altos costos de los botes.
  - Falta de transporte adecuado.

<sup>4</sup> Díaz, Marco L. y Eduardo Moscoso. Diagnóstico Ambiental y Turístico de Pedasí, Provincia de Los Santos. Informe Síntesis. 19 de septiembre de 1999. Ingemar Panamá, Iguana Tours y Grupo Conservacionista de Pedasí.



## Acciones Recomendadas

Para lograr el desarrollo del turismo en la Provincia de Los Santos, será necesario dar seguimiento a programas y acciones en ejecución, y ejecutar acciones nuevas, a corto y mediano plazo, de promoción, mantenimiento y construcción de infraestructura, capacitación, seguridad, protección, investigación y salud. La generación de empleos en el sector turismo depende de varios factores, incluyendo:

- Inversiones públicas y privadas: las inversiones privadas se dan si hay inversión pública e incentivos.
- Incremento del número de visitantes: Se logra con campañas de promoción, buena infraestructura, seguridad y atención.
- Crecimiento económico de los sitios de hospedaje y de alimentación: Se logra al incrementarse en número de visitantes.

Durante los dos primeros años, la generación de empleos dependerá de las inversiones públicas y privadas (por ejemplo, construcción de la infraestructura necesaria utilizando mano de obra local). Además, se deberá iniciar un agresivo programa de promoción y aplicar plan diferente de capacitación del personal. Una vez se cuente con la infraestructura, y se logre incrementar el número de visitantes, los empleos se darán en el sector privado, en sitios de hospedaje, alimentación y operadores de turismo.

A continuación se presentan las acciones recomendadas para el desarrollo turístico de la Provincia de Los Santos.

### 1 Creación de planes piloto

El Plan Maestro de Turismo (IPAT-OEA, 2003) identifica los atractivos primarios de la Zona 3-Arco Seco. Considerando que los atractivos primarios son atractivos naturales, recomendamos crear dos proyectos pilotos:

- Refugios de Vida Silvestre Isla Iguana y Pablo Barrios: estas dos áreas protegidas combinan como atractivos primarios arrecifes coralinos, avistamiento de aves, pesca deportiva de peces pelágicos y playas; como atractivos secundarios

bosques secos tropicales y manglares; y como atractivos complementarios el avistamiento de cetáceos marinos, folklore y sitios arqueológicos.

- Refugio de vida Silvestre Isla Cañas: esta área protegida agrupa, como atractivos primarios, anidamiento de tortugas marinas y avistamiento de aves, especialmente marinas; y como secundarios, manglares, pesca deportiva de peces estuarinos, sitios arqueológicos.

La selección de estos dos sitios se basa en la cantidad y calidad de atractivos que agrupan cada una de las áreas. En las zonas vecinas de estos dos proyectos piloto se encuentran atractivos secundarios y complementarios, como actividades folklóricas, sitios históricos, playas, manglares y avistamiento de aves.

## 2 Acciones de Promoción

### 2.1 Promoción nacional

- **IPAT:** Fortalecer el programa de promoción existente.
- **IPAT/Gobernación/Municipios/ONG:** Facilidades a los medios de comunicación escritos, radio y televisión, para la generación de artículos y programas de promoción turística.

### 2.2 Promoción internacional

- **IPAT:** Mantener el programa de promoción internacional existente.
- **IPAT:** Fortalecer el programa de promoción en países de habla hispana con economía fuerte y con población viajera.

## 3 Acciones de Infraestructura

La infraestructura a ser considerada incluye:

- Acceso.
- Hospedaje.
- Alimentación.
- Información y educación.



### 3.1 Mantenimiento de la infraestructura existente

- **ANAM:** Identificar fuentes de financiamiento para el mantenimiento y operación de las áreas protegidas. Las áreas protegidas de la Provincia de Los Santos han sido excluidas del fondo FIDECO sin haberse identificado nuevas fuentes de financiamiento. En algunas áreas el presupuesto alcanzará hasta enero, mientras que otras ya no cuentan con presupuesto, lo que pone en riesgo las inversiones realizadas. Por ejemplo, el Centro de Visitantes y la casa de guarda parques del Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana.
- **MOP:** Mantenimiento adecuado de las vías existentes.

### 3.2 Construcción de infraestructura nueva

- **MOP:** Construcción de nuevas vías de acceso, especialmente hacia las zonas boscosas de Tonosí, en las vecindades de Cerro Hoya.
- **IPAT:** Promover la elaboración de exhibiciones e interpretación de senderos. Identificamos los siguientes sitios clave: Sendero Interpretativo de Isla Iguana; Centro de Visitantes y Sendero Acuático del Estero de Isla Cañas; Exhibición sobre Belisario Porras en El Pausílipo; Sendero Acuático del Estero de Mensabé.
- **Consejo de Gabinete/Gobernación:** Incentivos fiscales a la inversión turística.
- **Gobierno Central /Gobernación/ Municipios:** Fomentar la construcción de infraestructura básica donde los residentes aporten la mano de obra.

### 4 Capacitación

- **IPAT:** Fortalecer los cursos de inglés, cobrando sumas módicas a los interesados. Al haber sido gratis, los cursos que fueron impartidos fueron abandonados por muchos participantes, lo que ocasionó la pérdida de recursos.
- **IPAT/ONG:** Crear y aplicar, a corto plazo, módulos de guías naturalistas.

- **Universidad Nacional:** Crear un módulo a nivel técnico de guía naturalista a mediano plazo. Actualmente, las universidades únicamente ofrecen licenciaturas en administración turística, y lo que se requieren son guías técnicos multilingües, que pueden ser entrenados en módulos de uno a dos años.

### 5 Protección

- **ANAM:** Identificar fuentes de financiamiento para el mantenimiento y operación de las áreas protegidas. Las áreas protegidas de la Provincia de Los Santos han sido excluidas del fondo FIDECO sin haberse identificado nuevas fuentes de financiamiento.
- **ANAM:** Mantener los programas de protección de las áreas protegidas existentes.
- **ANAM/Municipios:** Elaborar un inventario de las áreas naturales existentes, identificando actividades turísticas, y definir sitios que requieren protección. Por ejemplo, las lagunas de Pocrí (justo antes de la entrada a esta población) son un humedal importante para el avistamiento de aves y cocodrilos.
- **AMP/Gobernación/Consejo de Gabinete:** Actualizar y coordinar la ejecución del Acuerdo de Cooperación entre la Gobernación, los Municipios y la AMP, de la Provincia de Los Santos, con el objeto de hacer cumplir lo establecido en el Artículo Primero del Decreto Ejecutivo No. 49 de 20 de julio de 1992, mediante el cual se prohíbe el uso de trasmallos y redes agalleras para la pesca de pargos en las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá.

### 6 Investigación

- **ANAM/AMP:** Promover la investigación de los recursos naturales marinos y terrestres, para la generación de información turística.

### 7 Salud

- **MINSA:** Garantizar la presencia de personal calificado en los centros de salud, especialmente en los de los sitios pilotos.

➤ **Municipios/MINSA/IDPAAN:** Tratamiento de aguas servidas  
Díaz, Marco L.

- ✓ ➤ **Municipios/ONG:** Programas de manejo de desechos sólidos, que incluyan acciones concretas de recolección, transporte, disposición final y educación de la población, incentivando el reciclaje.
- **Municipios/MIDA:** Fortalecer el programa de manejo de agroquímicos. El usuario deberá ser informado sobre el uso de agroquímicos mediante campañas más agresivas en medios de comunicación y afiches, resaltando los problemas ocasionados por el mal manejo de agroquímicos.

## **8 Elaboración de Plan de Manejo Integrado de Cuencas**

Una acción necesaria a mediano plazo (4 años), es contar con un Plan de Manejo Integrado de las Cuencas de la Provincia de Los Santos. Este documento deberá analizar el uso actual de los recursos, y proponer una normativa para el uso de todos los recursos existentes, definiendo una zonificación de uso. Este plan deberá ser consensuado por la ciudadanía. Por ejemplo, uno de los productos finales consistirá en definir las playas donde se permitiría la extracción de arena y las cantidades permitidas en función del tiempo.





Fundación de Parques Nacionales y Medio Ambiente  
Proyecto Isla Iguana  
Tele Fax: (507) 236-8117  
Email: [marcodiazv@hotmail.com](mailto:marcodiazv@hotmail.com)  
Apdo. 870793, Zona 7  
Panamá, República de Panamá

### **Personal del Proyecto Isla Iguana de la Fundación PA.NA.M.A.**

- Lic. Marco L. Díaz V. Biólogo Marino y Buzo Master Diver con más de 17 años de experiencia. Director de Proyecto.
- Lic. José Armando Palma. Geólogo con más de 23 años de experiencia. Director y Representante Legal de la Fundación PA.NA.M.A.

### **Colaboradores**

- Sr. Eduardo Moscoso, Asistente de Investigación en el área de Pedasí con más de 20 años de experiencia.
- Lic. Gustavo Justines, Biólogo Marino experto en pesquerías con más de 23 años de experiencia.
- Lic. Juan Sucre. Diseñador Gráfico de la Guía de Campo y la Exhibición.
- Lic. María Gabriella Díaz de Restrepo. Diseñadora Gráfica. Ilustradora de la Guía de Campo, la Exhibición y las presentaciones.

### **Asistentes Voluntarios**

- Dimas Armando Ruiz. SINAPROC Pedasí. Buzo Master Diver con más de cuatro años de experiencia.
- Juan Carlos Quintero. Voluntario de SINAPROC Las Tablas. Buzo Certificado con más de dos años de experiencia.
- Juan Carlos Rivera. Voluntario de SINAPROC Las Tablas. Buzo Certificado con más de dos años de experiencia.
- Mario Espino. Cruz Roja Las Tablas. Buzo Avanzado con más de 12 años de experiencia.
- José Quintero. Voluntario de SINAPROC Las Tablas. Buzo Certificado con más de dos años de experiencia.
- Carlos Muñoz. Voluntario de SINAPROC Las Tablas. Buzo Certificado con un año de experiencia.
- Ada Luz Anguizola. Buzo Certificada con más de ocho años de experiencia.
- Jeffrey Hopkins. Instructor de Buceo con más de 20 años de experiencia.





Fundación de Parques Nacionales y Medio Ambiente  
Proyecto Isla Iguana  
Tele Fax: (507) 236-8117  
Email: [marcodiazv@hotmail.com](mailto:marcodiazv@hotmail.com)  
Apdo. 870793, Zona 7  
Panamá, República de Panamá

### **Donantes del Proyecto Isla Iguana de la Fundación PA.NA.M.A.**

Ingemar Panamá / Aquambiente  
Consultores Ambientales

Dr. Lisandro Díaz González

Dr. Francisco González Ruiz (Q.E.P.D.)

Lic. Francisco González Ruiz

Lic. Carlos Cordero

Lic. Marco L. Díaz V.

Escuela Plinio A. Moscoso (Pedasí)

Canajagua AM Stereo

Instituto Panameño de Turismo

Autoridad Nacional del Ambiente/Banco Interamericano de Desarrollo  
Fondo de Inversiones Ambientales

Buzos de Azuero